

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Abancay, a los 31 días del mes de agosto de dos mil veinte, siendo a horas 06:00 de la mañana, estando reunidos en forma virtual en la Sala del Zoom: 937 084 5875, los miembros hábiles del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, en mérito a la Convocatoria N° 035-2020-UTEA-CU, del 30 de agosto de 2020, realizada por el Secretario General de la Universidad Tecnológica de los Andes, Abog. Manuel Jaime Caballero García:

- 1) Rector: Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román.
- 2) Vicerrectora de Investigación: Dra. Cecilia Clotilde Huamán Nahula.
- 3) Vicerrector Académica Mag. Silvia Victoria Maquera Marón.
- 4) Dr. Guillermo Jesús Bustillos Palomino, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales.
- 5) Est. Julio Lopez Huaranca.
- 6) Est. Georg Franklin Barreto Condori.

### I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Secretario pasó lista y comprobó la asistencia de 06 miembros hábiles, de del Consejo Universitario. Con el quórum de ley, el señor Presidente declaró instalada formalmente la sesión extraordinaria citada para el día de hoy.

### II. LECTURA DE ACTA:

Previamente, se dio lectura el acta de sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 26 de agosto de 2020; al término del cual, no habiendo observaciones, se procedió con la firma de dicha acta, en señal de conformidad, certificando el Secretario General al final.

### III. LECTURA DE AGENDA:

El Secretario dio lectura la siguiente Agenda prevista para la sesión de hoy:

1. Aprobación de la propuesta de Presupuesto modificado 2020.
2. Ratificación de Resoluciones Rectorales.
3. Contratación de personal administrativo.

### IV. ORDEN DEL DÍA

En seguida, el Presidente del Consejo Universitario declaró abierto el debate conforme la agenda.

#### 1. Aprobación de la propuesta de Presupuesto modificado 2020.

Informe N° 011-2020-UTEA-E-DPDU-UTEA., de fecha 13 de agosto de 2020, del Especialista en Estadística de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario, Econ. Luis Alberto Valdez Huillcas, que eleva ante el Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario, Econ. Mario Martínez Calderón, la propuesta del Presupuesto Modificado 2020.

Con la anuencia del pleno, el Lic. Luis Valdez, pasó a exponer el Presupuesto Modificado de 2020, de la sede Abancay y filiales: Cusco y Andahuaylas, dando cuenta de la subsanación a las observaciones formuladas en la sesión anterior. Finalmente, entre las recomendaciones, contempla solicitar el crédito al Programa Reactiva Perú con la finalidad de atender las obligaciones y las inversiones en educación, el trabajo remoto para disminuir los costos en insumos de oficina, para ello, la CPC. Rosario Allauca, informó que ha propuesto el plan de trabajo remoto para su aprobación; por otro lado, observó que la Sub-Dirección de Producción de Bienes y Servicios aún no ha presentado el plan de trabajo para su incorporación al Presupuesto Modificado 2020.

Los consejeros manifestaron su conformidad con la exposición del Lic. Luis Valdez de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario.

La consejera Silvia Maquera, observó que Biblioteca y Comité Electoral tienen presupuestos elevados, solicitó que se corrija; por lo que, solicitó se reajuste el presupuesto acorde con la labora virtual, para ello requirió las inversiones para la prestación del servicio educativo no presencial con la tecnología óptima. Además de ello, las áreas prioritarias propongan consultorías para elevar la calidad de servicio educativo. Por lo que propuso su aprobación con cargo a realizar los reajustes que se irán dando en forma paulatina acorde con la realidad.

El Director de la filial Andahuaylas, Mag. Sabino Pichihua Torres, manifestó con respecto al retorno progresivo al centro laboral, a la fecha no se tiene problemas; sin embargo, solicitó optimizar el personal administrativo, para ello, han sido practicados las pruebas Covid-19, y se tiene una sola persona con resultado positivo. Además, informó que se cuenta con una Oficina de Trámite Documentario virtual para atender a los estudiantes. En cuanto matriculados, se tiene un total de 95% de matriculados, requiriendo mayor atención las escuelas profesionales de Enfermería, Contabilidad y Derecho, cuyos presupuestos están siendo afectados por las escuelas profesionales que no tienen muchos matriculados. Por lo que recomendó aprobar el presupuesto, susceptible a modificar por caso fortuito. Observó que existen áreas administrativas y académicas que no están trabajando, no deben generar egresos. Por ello solicitó que el presupuesto sea más analítico. Con relación a la biblioteca recomendó implementar la biblioteca virtual, suscribiendo

para ello los contratos con los proveedores. Y para efectos de contar con mayores ingresos reactivar las áreas como: los centros de producción de bienes y servicios, grados y títulos, etc.

El Administrador de la filial Cusco, CPC. Lucio Huamanñahui, expresó la felicitación al Lic. Luis Valdés por la exposición. Solicitó mucha cordura. Recomendó a las autoridades tomar las previsiones ante la difícil situación económica que se viene atravesando. Por ello, recomendó que el presupuesto debe ser flexible en base a un análisis minucioso priorizando los rubros que implican mayor gasto: remuneraciones que debe contar con un análisis minucioso, ya que hay trabajadores que están percibiendo remuneraciones sin trabajar, con la finalidad de reducir los costos; recomendó evitar los gastos innecesarios, por ejemplo, los gastos de alquiler y de mantenimiento que tiene un alto costo; cuyo costo sea invertido en la construcción de nuestro local propio.

El consejero Julio López, observó los gastos innecesarios en personal cuando hay trabajadores, como en OTI, el Ing. Elbin Bonifacio, no vienen cumpliendo ninguna función. También reclamó sobre los costos de pasajes y viáticos, problemas de conectividad de los representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario y Asamblea Universitaria. Si se trata de descuentos por la crisis, dijo que es competencia de la autoridad universitaria. Con relación a los bonos dijo que es competencia de la administración y de la Sub-Dirección de Recursos Humanos.

Con respecto al presupuesto de la Biblioteca, Luis Valdés, aclaró que se viene pagando a 04 proveedores de biblioteca virtual, que son costos fijos. Por otro lado, manifestó que se requiere un personal para el área de presupuesto, que urge contratar un profesional de la materia.

La Mag. Silvia Maquera, solicitó que las participaciones sean pertinentes, y preguntó los POAs están adaptados o no a la educación virtual, por lo que se apruebe con cierta flexibilidad, que se adapte a las circunstancias actuales de crisis en que se viene viviendo.

La Dra. Cecilia Huamán, recomendó que las actividades académicas programadas se cumplan óptimamente, y expresó su conformidad con la exposición del presupuesto modificado 2020, tomando en cuenta las observaciones.

El Econ. Mario Martínez, por su parte manifestó su voluntad de reintegrarse a las labores, habiendo superado el problema de salud. Con respecto al Presupuesto dijo que es modificable de acuerdo a las necesidades de la institución, por lo que solicitó su aprobación.

La consejera Mag. Silvia Maquera, solicitó se asigne un presupuesto para los gastos de operatividad de los representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario, para ello solicitó brindar las facilidades con los equipos pertinentes.

Los miembros hábiles del Consejo Universitario, luego de la deliberación correspondiente, arribaron a los siguientes acuerdos por unanimidad:

**ACUERDOS:**

**Primero.-** *Aprobar por unanimidad el Presupuesto Modificado 2020 ascendente al monto de S/. 25'178,011.00 soles, susceptible a la modificación por caso fortuito, con la finalidad de garantizar la educación virtual, dentro del marco de la declaratoria de emergencia sanitaria por el Covid-19.*

**Segundo.-** *Incorporar por unanimidad en el presupuesto los gastos de pasajes y viáticos y los costos para la conectividad a internet para el cumplimiento de las funciones por parte de los representantes estudiantiles ante los órganos de gobierno universitario, dentro del marco de la emergencia sanitaria por el covid-19.*

Siendo a horas 09:15 de la mañana de la fecha ut supra, el Presidente dio por levantada la sesión, pasando a suscribir el acta los asistentes en señal de conformidad, dando fe el Secretario General que al final de la misma suscribe.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES**  
  
**Dr. Ramiro I. Trujillo Román**  
**RECTOR**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES**  
  
**Abog. Manuel Jaime Caballero García**  
**SECRETARIO GENERAL**